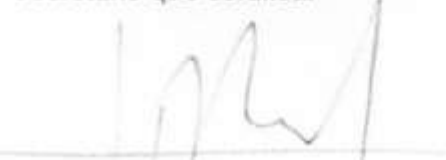


**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL
CORDERO ROCA CORDEROCA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 25 días del mes de Marzo de dos mil trece, siendo las dieciocho horas, en el local de la compañía, ubicada en la calle José Peralta 3-73 y Cornelio Merchán, se da inicio a la Junta Universal de Socios de COMERCIAL CORDERO ROCA CORDEROCA CIA. LTDA. a cuyo efecto el Sr. Presidente, Jorge Federico Roca Arteta solicita al señor Gerente – Secretario, Boris Cordero Ortiz, que se proceda a formar la lista de socios que se encuentran presentes, resultando que se halla presente el cien por ciento del capital esto es la suma de 5.000 dólares de los Estados Unidos de América distribuido en cinco mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al cien por ciento del capital pagado de la sociedad. Por lo que los Socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal. Constatando el quórum legal y con la anuencia de los Socios, se declara legalmente instalada esta Junta Universal. Se da inicio a esta Junta en la que se trata el siguiente orden del día. PRIMERO Lectura del Balance de la Compañía COMERCIAL CORDERO ROCA CORDEROCA CIA. LTDA., Correspondiente al ejercicio económico del año 2012. SEGUNDO aprobación u objeción del Balance. Primero el Ing. Boris Andrés Cordero Ortiz gerente de la compañía procede a leer el balance, donde explica los movimientos económicos, se da lectura de los activos y pasivos, posteriormente se explica cuales han sido los gastos generados por la Compañía durante todo el ejercicio económico de 2012, la totalidad de los ingresos obtenidos por las ventas y los resultados consecuencia de las mismas. Segundo, el mencionado balance es aprobado por unanimidad. A continuación el presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.- Reinstalada la sesión por secretaria, se da lectura de la misma, la cual es aprobada por los Socios sin ninguna modificación. Siendo las diecinueve horas con treinta minutos se levanta la sesión, firmando para su constancia el Presidente y el suscrito Gerente – Secretario que certifica.



Econ. Jorge Federico Roca Arteta



Ing. Boris Andrés Cordero Ortiz